

EN LAS

FVNEBRES

~~OBSEQUIOS EXEQVIAS~~

QUE EN EL CELEBRADO, IMA
y^{or} Templo de ~~la mayor Iglesia~~ España

CONSAGRÓ

A LAS MEMORIAS DEL
SERENISSIMO SENOR

DON BALTASAR

CARLOS MANVEL,
VIGESIMO PRINCIPE IVRADO
de las Españas.

LA MUY NOBLE, Y LEAL CIUDAD
de Sevilla.

A quien con afectos de hijo obediente
le dedica.

~~Sermon, que predicó el Doctor Juan Ruyz Doca,
Cura del Sagrario, y Calificador del S. Oficio.~~

Con licencia, impresso en Sevilla por Simon Fazienda
Ariasmontano, Año de 1647.

2010 10 10

[The remainder of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

CENSURA DEL R. P. M. THOMAS VITADO
 de los Clerigos Menores, Cathedratico de Prima de Theolo-
 giaca la Vniversidad de Seuilla, Examinador Sodal
 de su Arçobispado, y Calificador del
 Consejo Supremo.

E Visto (por comission del señor Licenciado Don
 Iuan de Ribera Canonigo de la santa Iglesia de
 Seuilla, Inquisidor Apostolico, Provisor y Vi-
 cario general deue Arçobispado] este Sermon, q̄ el
 Doctor Iuan Rayz Doca, Cura del Sagrario, predicò
 en los funebres obsequios, que en el celebrado Tem-
 plo de la mayor Iglesia de Seuilla se hizieron a las me-
 morias del Serenissimo Señor D Baltasar Carlos Mi-
 nuel dignissimo Principe jurado de las Españas. A tẽ-
 to le he leído, y admirado idea tan superior, y repre-
 sentacion tan propria del intento, con tanta viuieza
 propuesta al mundo, que le puede seruir de consuelo
 en la falta de vna Alteza de tantas esperanças, verla
 viua en su Vrna, y hablando entre las cenizas halague-
 ña a los tristes por su muerte: *Etsi incrementum doloris In serm fun-*
fit, id, quod dolet referre; quoniam tamen peruenit; in eius, Valentius-
quem amissum dolemus, cõmemoratione requiescimus, eo quod in iunioris,
dum in eum mentem dirigimus, intentionemq̄, defigimus, vido-
tur nobis in sermone reuiuiscere. Dixo san Ambrosio en la
 Oracion funebre de vn Principe, que en tierna edad
 murio. Parece que para desempeño lucido de ambos
 Cabildos guardò el Autor lo mas graue de los cõte-
 didos: consejo que dio Seneca a los Oradores grandes:
Eleusina reseruat, quod ostendat reuiscantibus: Reservò lo
 m sprecioso del reñoro de su sabiduria: *Effudit omnes*
eruotionis spes: En las mas tristes memorias del Princi-
 pe Erculio, hijo del gran Mercurio. Con que puedẽ
 moderarse los sentimientos naturales en la falta de tã
 amable Principe, como necesario al mundo. Que biẽ
 se ajusta al Autor el elogio que de vn Orador Griego
 dixo el Pelusota: *Cunctorum Oratorum p̄stantissime, nec*
quicquam

Senec lib 7.
 Nat. Quæst.

Iib. 2. epist.
 1. 6.

Iib. 2. epist. 1. 6. quicquam aliud eo prius, & antiquius habens, quam et audito-
ribus, id quod cupis, persuadeas; tametsi eloquentie omnis, &
fons, & origo, & regula posteris extiteris: Tanto se confir-
mó con la eloquencia antigua, que ya en este Sermõ

*Damascius
de Isidoro
Phil. apud
Manut.*

es fuente, origen y regla del bien dezir: *Vt vniuersim
teatrum illius iudicio vtatur, ceu regula eorum, qui bene vel
male orant.* Sea piedra Lydia, que descubria o lo falso,
o lo acendrado del oro, que ostentan los Oradores mo-
dernos. Es este Sermon *Polyeleti norma, eo quod* (dize Ga-

*Galen. lib. 1.
de tēperam.*

leno, explicando este prouerbio antiguo] *exadāam &
habeat.* Lo agudo del pensar, lo graue del dezir, lo doc-
to en la sagrada Escripura, lo erudito en buenas le-
tras, lo artificioso en la oratoria, lo viuo en el pintar,
lo triste en el referir, lo eficaz en el persuadir, lo catoli-
co en el enseñar. Esta es mi censura; pero mejor dire

*Manutius in
adagijs.*

con Tribelio Polio: *Valeriani vita ipsa censura est.* Y as-
si juzgo se le deue dar la licencia que pide. En nuestra
Casa del Espiritu Santo de los Clerigos Menores de
Sevilla, en 17. de Enero de 1647.

*Thomas Vrtado
de los Clerigos Menores.*



A L A

A LA MUY NOBLE, Y LEAL
ciudad de Seuilla.

DE premio pudo seruir a mas desuelo q̄
el mio la demonstracion de gustos con
que V. S. honró mi dichoso atreuimie
to (que no merece otro titulo el encargarme
en dos dias de acciõ, que toda prudencia deuio
escusar con mas tiempo) sin mas ornato de es
tudio, ni menos ponderacion imprimo lo predi
cado; que si en mi fue la obediencia el resguar
do al peligro del orar, tambien lo será el precep
to a los riesgos de la Estampa. A su luz doy el
Sermon de nuestro Principe excelso, para que
lo lean bien: o los que (por su concurso) pu
dieron mal entenderlo; o los q̄ (sin entenderlo)
al sentido del oír ajustan su sentimiento. Libre
sale de censura, porque la calunia está ocio
sa, si solo la dà el q̄ estas letras professa, donde
de tanto Maestro precede la aprobaciõ. Lo su
bli me del assumpto le di o aliento a mi humil
dad a ofrecerle a V. S. pequeñas demonstracio
nes de un aficionado ingenio: y si aqui mas q̄
la accion, es de aprecio la materia (siendo esta
tan superior) por ella merecerè el que abrigue

iple inci-
pict libera
re Ittael de
manu Phi-
listicorū.
Iudi. c. 13.
vers. 5.
Capitque
spiritus do-
mini simol
ire cum eo
ia castris
Dan; secu-
dam 70. c.
23. Iudit.
vers. 25.
Cartu.
Hoc fuit
primum o-
pus forti-
tudinis c-
ius.
Judit. c.
14. vers. 5.
Descendit
Itaq; Sam-
com patre
fue, & ma-
tre Et vers.
6 Dacerat
me lionē;
dedit eis
partem.
vers.
S I no par-
ua sol.

U. S. la desnudez de mi ascto: si ya no es que lo hago deuda, y pago con lo que doy el empeno en que me hallo.

Antes que a Tbamnat a fuesse Samson, se auia grangeado algun aplauso, y logrado la as-
sistencia del mucho espíritu suyo en militar e-
gercicio de las camponas de Dan, con que quã
do fue el leon corta empresa del aliento, ya en-
tre Saraà, y Estbas, estauan de su valor pu-
blicadas las noticias Y no obstante esta aduer-
tencia que en la Escritura precede, dixo docto
el Cartuxano fue la primera obra aqui sea en
que Samson lucio su fortaleza: obligome su re-
paro a leer con cuidado el sacro texto, y en el
hallo, que el triunfar deste leon fue en presen-
cia de la madre, y fue en causa de su madre, z
quien (como en desempeño de contrai las deu-
das por el ser) le dio parte de las glorias, que
de su accion resultaron. Y pudo tanto este dia
para sus aclamaciones, que el rumor que pre-
cedio de sus muchas esperanças no igualò a la
posesion que adquirio aqui agradeciò, con q̃
respeto de otras, fue el leon la obra primera.
Es Samson lo mismo que poco Sol, y por lo de
luz pequeñas (solo en esto admito el siml) bien
puedo

puedo dezir (Señor) q̄ me parezco a Sãson: no
me puedo negar a los aplausos (que fuer a des-
conocido sino confesara yo, que he sido como es-
trangero, viviendo en mi propria patria) si
bien como esto procede tal vez, mas que de los
meritos, de los afectos del vulgo, en mi nada
buele a premio, todo sabe a voluntad: y aunq̄
en los continuos años q̄ me è dado a este exer-
cicio, de los mas festiuos dias è tenido la acciõ
que toca al Pulpito; esta ha sido la primera,
no solo porque tuchè a fuerças de un desenga-
ño con Leon de tanta muerte, sino porque ha
sido en causa de mi Madre que es Sevilla, y
a vista de V. S. que es (por mi ciudad) mi
Madre; luego en mi deuda sera el dar parte
de mi dicha, y si ella ha sido el Sermon, lo que
ofrezco es el Sermon, V. S. lo admita a la so-
bra de su nombre, que es de Madre, a quien
el hijo, quando le falta el caudal, obliga con el
desseo.

De V. S. humilde Capellan, y
menor hijo

Doctõr Iuan Ruyz Doca.

LICENCIA.

EL Licenciado D. Iuan de Ribera, Inquisidor Apostolico de Cordoua, Canonigo en la santa Iglesia de Seuilla, Prouisor y Vicario general en ella, y su Arçobispado, por el Eminentis. y Reuerendis Señor D. Augustin Espinola, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, del titulo de S. Bartolome in Insula, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de Estado de su Magestad, mi Señor, &c. Doy licencia para que se pueda imprimir, e imprima el Sermon, que el Doctor Iuan Ruyz Doca, Cura del Sagrario desta santa Yglesia, y Calificador del santo Oficio, predicô en dicha santa Yglesia en las Exequias del Serenissimo Señor Don Baltasar Carlos Manuel, vigesimo Principe jurado de las Españas. Dado en Seuilla en veinte y cinco de Enero de mil y seiscientos y quarenta y siete años.

El Lic. D. Iuan de Ribera.

Gerónimo de Almonacid
Espinola, Notario.

Exortus est Sot cum ardore, & arefecit fœnum, & flos eius decidit, & decor vultus eius deperijs. Iac. cap. 1. vers. 11.

PARA anunciar la ruina del mas feliz Imperio, que conocieron los siglos, se preparò Ezequiel. Y en el cap. 24. de su misterioso libro prorumpiò en aqueſtas voces, ſi diſtadas de ſu eſpiritu, en ſu perſona cumplidas: *Fili hominis, ecce ego tollo a te deſiderabile oculorum tuorum in plaga, & non planges.* Hijo del hombre, atiendeme (dize Dios) que con tu proprio dolor te preſento las noticias de una preuilla miſeria. Yo te quito delante de los ojos la prenda del coraçon, en que mas empenaſte los afeçtos. Mira muerta a tu muger (eſt) denota a la letra el *tollo à te deſiderabile oculo un tuorum*; como lo aduirtio el Profeta: *& mortua eſt uxor mea*. Y aunque las circunſtancias deſta perdida den calor al ſentimiento, por morir, *in plaga*, el Heb. *violenta morte*: a priſa, y en pocos años. Cò todo eſt) no me liores, *non planges*. Pues (mi Dios) para quando ſon las lagrimas, ſi no publican los ojos penas que en el pecho aſiſten? No le prohibais los ſuſpiros, *per nihil te eſſe aliaio a ſu congoxa*: Eſto no; *Neque plorabis, neque fluent lacrymæ*. Por aora (dize Dios) no ha de llorar mi Profeta, tiempo vendra (y ſerà de aqui a tres años) en que publique la pena, lo que en mudeciò el miſterio: *In die illa aperietur os tuum cum eo, qui fugit, & loqueris: ecce in die qua tollam ab eis ſortitudinem eorum, & gauſium diuitatis & deſiderium oculorum eorum, filios & filias eorum ſubauditur ex ſuperioribus abſtulerò.* Fue nota del gran Geronimo; llora en el dia, que como a ti la muger al Rey de Geruſalem le quite la ſucceſſion, en tonces con lagrimas en los ojos dà voces Ezequiel.

B

que

*127thien. 242
vers 10.*

vers 18.

*Nil enim verè
uore bona a-
maritibus, cui
Domus lego in
iugitur, & uir
cum ea corpus
efficitur. S.
Hieron hic.*

*Gornel à La
pid. In die illa
quod factum eſt
poſt tres annos,
ut patet cap 34
vers. 2.*

vers. 27.

vers. 11.
Tunc qui prius
venerat, et in
saeris patris
sua, ut in vobis
nec lacryasum
non amittatis.
aperies os tuum
et loqueris.
S. Hieron.

vers. 24.
Hec. Pater in E
zech.
Pater est Ver
bum Domini ad
Ezechielum si
quid Buzi cap.
a. Tazis Sacer

que aquella desgracia tuya precedio como pronosti-
co de tanta calamidad como la que a tu Reyno affli-
ge por falta de su Principe heredero: *Lo pater d. m. Is
rael:* Intimalo a la Casa de Israel, para que conozca
todos, que eres tu via señal de esta inopinada muerte:
*Et erit Ezechiel vobis in portentum, et ostium signum calami-
tatis.*

El gran Padre S. Geronimo, por lo significado del
te nombre *Ezechiel*, que es lo mismo que *roboratus a
Deo*. Y por el de *Buzi*, que fue el del padre, y significa
Spretus, atque contemptus, dixo ser *Ezechiel*: Un tiempo vi-
va de Christo: si bien de la profecia referio el cum-
plimiento a los Romanos. Y si de Christo Rey de Re-
yes, y Señor de señores, hazemos descenso alguno a
Rey que sea temporal, de qual puede Ezequiel ser air
nosoy deretrato. Rey affligido, *roboratus a Deo*, y de
Dios tan confortado que en el pueda mas la Fe, para
esferar los alinios que los crecidos desmedros para
rendirlo al dolor, quien puede ser sino nuestro gran
Philipo Catolico Rey de España, su Magestad solo es,
Spretus, como *Buzi*, el de las dilaciones, y las guerras.
Diganlo tan cõtinuas inuaciones como de proprias,
y eitraños ciñen por to las partes su Corona: pero
qual *Ezechiel roboratus a Deo*, que valor! que vuido siem-
pre con Dios! Publíquenlo los templos de Seuilla,
donde en Orazion asiste remitiendo sacrificios.

Dos años ha, que me estin haciendo eco estas ve-
zes de Dios por su Propheta, como que a mi gran Mo-
narca le dexa el Rey del Cielo: Philipo Quarto hijo
maio: *Ecco ego tollo à te desiderabile oculis am tuam, in pla-
ga, et non planges*: Yo te quito la mujer, Dona Jabel
de Borbon, vniõ ardor de todo to amante pecho mu-
rio, *Vxor tua mortua est*. Y aunque aprisa, moça, y de
prudencia tanta, que a sola su direccion se le pudierõ
fazer los aciertos de tu Imperio: *In plaga, et violenta morte,
non planges*: No me lloras, guarda las lagrimas para de

aqui

aqui a dos años, quando te quite el hijo: *Filios, & filias*
eorum subauditur, ex superioribus abstulero: Salpira muert
 to tu Principe, heredero de tu Reyno, que aquella
 primer delgracia, le sirvio de presagio a la segunda:
In die illa aperietur os tuum: y como perdida grande,
die domui Israel: dila a tus Nobles, Consejos, Tribuna
 les, y Ciudades, y si *Israel* quisiere dezir, *o deus Deum,*
 y es nombre que a Dios se apropria, sus Tribunales, y
 su Ciudad de Seuilla, diganle a Dios lo que por Da
 niel sus compañeros: *Imminuti sumus etiam omnes gen-*
tes & sumus humiles in vn'ersa terra hodie propter peccata
nostra, & non est in tempore isto Princeps. De aquel antiguo
 esplendor, en que fueron muchos triunfos poca em
 presa del aliento. Tanto nos ha he nilla lo la fortuna,
 ij la defensa pass, por valor; las culpas son la ocasion,
 y por no auerlas llorado, effigis, mi Dios, al Reyno co
 la muerte de su Principe: *Et in tempore hoc non est Prin-*
ceps. Y si por no comendados desacuerdas, y predixo
 vuestro Profeta, seria vna juventud motivo de triste
 za a todo vn pueblo: *Propter hoc, super adolescentulis erus*
non delectabitur Dominus. El Iouen es nuestro Principe,
 el pueblo todo vn Imperio, la affliccion la de su
 muerte, sean los pecados mios, y auisos para el dolor,
 tanta guerra continuada, tantas inobediencias repe
 tidas. Y si ha llegado el tiempo de vaticinios teo
 tos cumplidos en mi miseria, el tiempo tambien
 es este, co que puedo asegurar me to la vna propicia
 cion lograda por Daniel: *Et in tempore hoc non est Prin-*
ceps. Oye Familia del Cielo, las voces de la del mudo,
 que ha en vn tiempo David supo de lle ante atenta: *Qui*
Regnum Israel intende. En etto mu. hos sollozos solicita
 ter oidos, *Die domui Israel.* Padre Eterno el tiempo es
 este, en que no tenemos Principe. *Et in tempore hoc no*
est Princeps. Sean mis necessi Jades empeño de vuestro
 brazo, y para que se leuante Monarquia, que es tan
 vuestra, *Da dexteram surgentibus.* Diuino Verbo, Niño
 Dios

Daniel cap. 3.
 vers. 8.

(via cap 9)
 Propter hoc,
 super adolescentulis
 erus non delectabitur
 Dominus.

Roma. in se. 2.
 sanctis. 1. 1. 1. 1.

*Ann. Spiritus
Sancti*

Dios, *In tempore hoc non est Princeps*: en este tiempo nos ha faltado Príncipe, participen vuestra luz los que aspiran al gouerno *lux sancti uos illuminet*. El espíritu soberano, *In tempore hoc non est Princeps*, el tiempo es este que muero nuestro Príncipe, vuestro ha de ser el con su lo en tan crecidos ahogos *qui Paraclitus dicitis*, vuestro el sosiego en el quieto de tamañas, *da quiete tempora*, vuestra la suspensión de las armas en estragos tan largos y tantos, *hustem repellas longius*, vuestra la paz, que tanto se ha dilatado: *pacem: ne dones protinus*, y vuestra ha de ser la gracia, *tu Septiformis munere*. Para cuya intercessión con voces de Gabriel saludemos a la

Virgen, dicentes: A V E.

M A R I A.

Exortus est Sol cum ardore, & arefecit fennum. & flor eius decidit, & decor vultus eius deperijt. Iac. c. i. vers. 11.

Santiago.



Deze Tribus, diez captiuas por sus culpas, dos fugitiuas por miedo, el diuino Santiago Apóstol. Y en el primero capitulo de su misericordiosa carta, tan al vivo me pinto en un delenguño, con los robados colores de vna muy temprana muerte; que hiziera agrauio al discurso sino me aprovechara de su estilo: *Exortus est Sol cum ardore*. Salto el Sol pero con fue: çatanta que a su ardor se secó el heno, quando esperó de sus luzes renovar se en los verdores *& arefecit fennum*, cayó la flor, *decidit flor*: y aquella hermosa apariencia, que dio cuidado a los ojos, ya es deforecio de la vista, por no ser oy lo que ayer. *& decor vultus eius deperijt*. A la letra fue aqueste vn zeloso auiso de la poca consistencia, que ay en los bienes del mundo, pues la dignidad mayor, tan despojo es de la muerte, como la flor injuria de los dias.

Individuemos el texto: y aunque es verdad que en locucion de Escritura, y en sentir de todo Padre, es

el

el heros (por su breue duracion) simbolo de los hom-
 bres en comun, segun el varicinio de Iaias, *Omnis ca-* *Isaie 40. verj. 6*
ro fanum: en el propuesto lugar representa hombre te-
 ñor, hombre Principe, hombre Rey y poderoso, que
 de ellos habla el Apostol: *Per sanum potentes intelligun-*
tur, dixo el Eminētissimo Cardenal y Obispo de Sa- *Thomas Angel.*
 dina (cuya es la inteligencia que predico) es la flor *ad 2. psalm. 36.*
 se nos propone, a la juventud lejana, o la mundial pō-
 pa y gloria, a que por muchos titulos de sangre ascen-
 dio en sus breues años: *Per sanum intelliguntur mobiles,*
& potentes vnde sicut sanum primo vivet, deinde floret. Et tunc
est in suo complemento, postmodum avescit, & desicatur, ut sit
palulum animalium: sic & divites primo vident decore deinde
florent mundiali honore, & hoc reputatur eorum maximum
complementum: sed postmodum à modico calore febrili perdūt
& virorum, & florem, & desicantur, ut sint cibus vermium.
 Misay (dize nuestro Apostol) *Exortus est sol cum ardore,*
 et Syro: *calore suo*, la *Tigurina: aestu*, y la advertida pluma
 de la purpura que fige: *à modico calore febrili*. A este Prin-
 cipe así moço, así grande, así esplandido, le dio un
 sol, ed o es, una calentura, *à modico calore febrili*, a cuyo
 pequeño ardor tan en breue se secò, que por el corto
 espacio de la vida, el entrar en el sepulcro, fue como
 caerse flor: *Elos decidit, exortus est sol cum ardore.*

Profeta de la desdicha, que tanto ha llorado Espa-
 ña fue esta Apostolica pluma, publico este Teatro
 tan a todas luzes grande, tanta nobleza como en este
 mayor Templo oy acredita en los ojos la pena, de q̄
 se viste, para que se ha congregado? Qualquiera respō-
 derá, para celebrar las honras del Serenissimo Señor
 Don Baltasar Carlos Manuel, hijo del mayor Monar-
 ca que ha reconocido el Orbe heredero de su Reyno
 y Principe ya jurado, que murio. El que muriese no
 me causa novedad, porque con esta pensión le dio la
 naturaleza el Beneficio de Principe: qual fue el acha-
 que solo puede ser la duda que nos propone el desseo.

cuya resolución salio Santiago Apóstol: *Exortus est sol cum ardore, calore suo, et flu. d. modico calore febrili: vna sol, vna calentura, la qual por que halló en su Alteza mas materia para exponerlo a vna lastima, que rebuena (aunque grande) para escusarlo del riesgo, y anaprila lo secó, que en quatro dias, y de diez y siete años, le dió lugar a la muerte a que lo cortale en flor: *Exortus est sol. Et decidit flos.* Y al que ayer (por soberano) a las luzes de su Solio se bascó con la vista la atención, y por mortal (como todos) a las sombras deste Tumulo, nacie lo desse aver: *Et decor vultus eius deperijt.**

Este es mi texto, y esta la materia es de mi funebre Oracion: y antes que empeñe el discurso para sus ponderaciones, quiero hazerla en las palabras, que a adado fundamento a tanto asunto: y es bien digno de advertencia el estilo que observa nuestro Apóstol no publica de la flor, lo que del heno predica: este dize se secó, *Et arefacti fenum:* y de aquella que cayó *Et decidit flos.* Gran mynerio, en la significacion de los dos verbos *decido*, en la Escritura es caer marcado, el texto es el otro: *Et erunt post hoc decedentes sine honore, Et in contumelia inter mortuos.* El verón *arefacti*, si se vne al nombre *fenum*, o a otro a él equivalente, decaer a la vida, y a agustia: tal fue la que predixó las tendras Senacherib, quando del, y de su exercito publicó por conato de Ezequias: *Et erat herba testiarum, que arisa tu est ante quam perueniret ad maceritatem:* Y así el romi ce será murio la flor, *decidit flos*, y el heno, de quien procede, se vultio de mas del mayos, que se desuadó de hojia. Y si de aquella perdida temprana se originó esta coorpora (que el *Et*, fuerza tiene de causal, *quia tu de flos*) y veo, y otro le ocasiona de nacer con fuerza el sol *exortus est sol cum ardore.* Quando a adó el sol presintió el Concelio a Lapide, y respondió con ingento, *ardet cum est in Leone.* En el Leon de Elphar, en mi Catolico Rey (que guarde Dios siglos muchos) entró el sol de la del gracia

Sapientia 4.
 vers. 19.

R. 19.
 vers. 19.

Cornelius. com.
 vers. 19.

precis, que dixo Santiago, y yo predicor: y como le
 vio en el signo donde con ardores luce, birio la flor cõ
 violencia, decidit flor, cay õ, mario el Principe, y el gol-
 pe desta del dicha lastimõ el pecho del Padre. *Conse-
 cit. sanam.* Y no sin misterio mucho unio Santiago Apo-
 stol, breue fin de nuestro Principe, cuyo simbolo es la
 flor, con crecidas effiçiones de nuestro Rey y Señor,
 cuyo dibuxo es elheco, sin duds, porque aduertidos
 al genero de la pena, que por falta de tal hijo angustia
 el coraçon de tanto padre, los que piadosamente reli-
 giosos solicitan aliuio al difunto, atẽ etnosamente in-
 teresados pidan multiplique Dios con successiõ dilata-
 tada, con mejorada fortuna, la vida del que tan solo
 columna de nuestra Fè, sustentã esta Monarquia: y si
 a las leyes comunes de que via Dios con los sayos, si
 al sentir de nuestro Apostel, y a los exemplares mu-
 chos de que abunda la Escritura, registò lo atribula-
 do del coraçon de mi Rey, por tan seguro lo juzgo
 en toda folicidad, que despues de muy prosperos suce-
 sos en esta vida mortal, se corone de la eterna, que es
 el prometido premio, a lo que generoso ha padecido.

*Perclusus sum,
 ut finem dixerit
 vii Rey. P. falco-
 101. 207. 7a*

*Beatus vir, qui suffert tentationem, quoniam cum probatus
 fuerit, accipiet coronam vite, quam rep. omisit Deus diligen-
 tilus se.* Bienaventurado el hombre, que se porta con
 valor en una aduersa fortuna: *Non qui succumbit, sed for-
 titer tollit anillam.* Fue comentario del Cardenal de S. Iu-
 Sixto, porque quando Dios lo apruebe, tendra por su
 ya la gloria: *Quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam
 vite.* Y siendo assi, que lo bienaventurado mira al suf-
 fert tentationem, como la vida al cum probatus fuerit, aqui
 este nombre *Beatus*, no supone por la comun accpeio,
 que es el estado felice de la Patria, que es luego la
 promete, *accipiet coronam vite*, quanto por vna prospe-
 ridad, vna dicha libre de toda molestia, y agoda de so-
 brefaltos, que con titulo de tal se suele repetir en la
 Escritura, assi lo admittio David: *Beatum dixerunt popu-*

*fac. cap. 1. vers
 111.*

Caictano.

*Comẽ ad P. sal.
 141. Puigo sales
 la entur. no
 predicantur fe-
 lices, et beatus*

*P. sal. 7. 141
 vers. 131*

huy

Isaias cap. 9.
vers. 16.
Matth cap. 5.
vers. 4.

*lum. cui hae sunt: y fue estilo de Isaias: Et erunt, qui beatifi-
cant populum istum seducetes, & qui beatificantur precipi-
tati: A estas luces pondero Hugo Cardenal ci, Beati-
mites, quoniam ipsi possidebant terram* Bienaventurados
los que padecen sin postrarse al dolor que los afflige; q
on el sentir del Filosofo esso quiere dezir, *mitis, Secun-
dum Philosophum, mitis est, qui patitur, & non desigitur.* Y
el ser Bienaventurados es mejorarse tanto de fortu-
na, que el Reyno que diuidio la violencia, o tirania, lo
ocupe por su paciencia, y restituye por sufrido: *Quo-
niam ipsi possidebant terram. Terram ad literam dice el do-
cto Cardenal, y explicando qual, prosigue, Ecclesiasti-
co 10. Sedes Ducum superborum destruxit Deus, & se-tere se-
cit mitis pro eis, Psalm. 36. Manfacti autem hereditabunt
terram.* Y assi el dezir Santiago. *Beatus vir, qui soffert so-
tationem*, fue ofrecerle muchos triunfos al que lucio
fortaleza en sus passados desmedros, y en llegando lo
constante a estado de aprobacion, una vida que es
eterna, le seruira de corona a una affliction temporal:
*Quoniam cum probatus fuerit, accipit coronam vite, quam re-
promissit Deus diligentibus se.* Ya qui es donde Cayetano
acreditò con su ingenio el asunto que predico: *Exa-
minatur homo priuati: ne rerum, afflictione persona.* Es el
Reyno de los cielos un beneficio de que todos son ca-
pazes, da se por oposicion, a que aludio S. Pablo: *Om-
nes quidam currunt: sed unus accipit prauium.* El edito es
general: *Omnes homines uult saluos fieri.* Es el tiempo del
examen el de esta vida mortal. Dios, vigilante Prela-
do, el que assiste al escrutinio, pregunta, quando me
quita bienes que me concedió *priuatione rerum:* y al
que impaciente responde, *amone a me plenas tuas,* trata-
le como a ignorante: *Sic nescis aora Deo.* No assi el que
reconosido a la poca permanencia de la mayor digni-
dad, dize alegre entre sus penas) a *Deo facta sunt ista: q
de la boca de Dios cobra aliento, y no desmayo pues
oye lo q por Ruth. Bene res acta est. Este sabe, y como
a bica*

Hugo Card. ad
cap. 5. Matthei.

1. Cori. 9. v. 24
1. Tim. 2. v. 4.

Psalm. 38. v. 14
Ecclesiasti. 11.
vers. 5.

1. Thimo. 2. v. 4.
4.
Michi. 3. vers. 5

3

a bien entendido en materias de su ley, le va Dios
mas preguntando; dexandole siempre menos *Verum* ton. 2. v. 3.
tamen rursus videbo, priuatione rerum. Yañq es verdad q̄
desta fuerte examina, no aprueua Dios hasta tanto q̄
sobre lo atribulado con priuacion de temporales bie
nes, de tal modo le affige en la persona, que no tenga
en su congoja mas resguardo, que el aliuio de ser vo
luntad de Dios: *Afflictione persona.* Y como ya no tie
ne a que aspirar el que está examinado y aprouado, si
no es a la possession al que Dios examinò: *Priuacione*
rerum, y aprouò: *Afflictione persona,* despues de lo feliz
en esta vida que es el: *Beatus qui suffert tentationem,* lo
coronará de Gloria: *Quoniam cum probatus fueris acci
piet coronam vite.*

Quantos años ha que examina Dios a nuestro Ca
tholico Rey? muchos: que preguntas le ha hecho,
las que con los suyos vsa? *Priuacione rerum,* quitando
le lo que por tantos titulos de proprio posee justifi
cado a Portugal, Catalaña, y por sin opar la pena q̄
ocasiona el referirlo, quanta córratia fortuna uos mo
lesta en mar y tierra preguntas son de Dios: a que
tan generoso ha respondido: *A Deo facta sunt ista,* gul- usther. cap. 102
roso de tanto aliento en tribulaciones tantas como
ciñen su Corona; considero al Rey del cielo, que cõ
nueuas instancias le replica al solo en la grãdeza Rey
del mûdo; *Verumtamen rursus videbo,* vn Carlos en Ma ton. 2.
drid, en Flandes vn Fernando, vna Maria en Vngria
brillantes luzes de la Austria, solo al ayre de su fer tã
ca breue tiempo muertos no son pregunta de Dios:
Verumtamen rursus videbo? Año de quarenta y quatro ton. 1.
echó el Sol de España menos la flor que a sus explen
dores vinculò sus absencias, de estado se mejorò la
I. is de Francia hermosa, que tanto zelò este Imperio
la carissima consorte del Monarca de dos mundos,
Doña Isabel de Borbon nuestra Reyna, y siẽpre ama
ble señora, cuya perdida por la mayor de su Reyno

Genes: v. 25.

Ierem. 17.

Dominus dedit.
Dominus abstulit.
sicut Dominus placuit.
et factum est.
Iob 1. vers. 21.

Origenes. Regni
fides, uacuum
gaudium, hanc
facient bona.
qua de mundo
minus accepimus.
mala autem sine
vniuersi familia
uis perditio. Iob
eorum amissio.
Iob. 1. in Iob pro
positum.

Henricus sextus
Anglicus Rex.
causis filio gratias
agit Deus. quod
hoc sibi in uita.
Purgatorium de
diss. Polydor
lib. 25.

P. Emilius, du-
m in uentibus
quod in uentibus
primum per se
nec in uentibus
antididit praesens
suo. Iob. in uentibus
phal. curruis
pedes per se
suum. Iob. in uentibus
uentibus. Iob. in uentibus.

tanto cenpò el corazón del Grande y Quarto Phillipo, que solo en esta ocasion pudo lo generoso de su pecho redirse por fuerza a la desgracia: y aunque por precissa vnion de vinculo tan estrecho: *Erunt duo in carne una*, el dolor de aquella muerte, fue afliccion de la persona: con todo, como tenia por desahogo esta pena al Serenissimo Principe, en quien se sustituyesse con el cuydado el acierto, procedio Dios al exámen. *Verumtamen rursus ut Iob* Año de quarenta y seys, y ultimo de la deslucha de toda esta Monarquia.

(q qualquiera otra, aunque mucha se apreciará por menor, como no sepulte el tiempo las memorias de este dia) cayó la flor, *decidit flor*: murio el Principe heredero. O que afliccion tan sin humano recurso a la de la persona se parece en que Dios suele aprobar. *Cum probatus fuerit afflictione persona*, y mas quando tan conllante con la voluntad de Dios se ostentò su Magestad, que fueron voces de Iob, en la muerte de sus hijos, las que Zaragoza oyó, en la de mi amado Principe: *Sicut Dominus placuit ita, et factum est*. O religiosa constancia digna de en Augusto pecho en tanta tribulacion! No celebre Polydoro tanto al Sexto Rey Henrico, no Valerio a P. Emilio, no Plutarco a su Laeius, ni Philostrato a Quinto: Admirable las Historias si uiuó en la Antigüedad de Horacio Publillo el nombre, el de Q. Marcio Rey, y el de Principe Pericles, q de hijo a hijos muerto, y de Rey y padre a padres. Tan notoria es la dulcencia, quanto crecido el valor. Solo que Iero Apostolica de tanta accion Choronia: *Beatus vir qui suffert tentationem*, y si Dios con lo que quita examina *pruisione rerum* aprueba, con lo que affige, *afflictione persona*, y por lo primero premia con mejoría la fortuna de triuulos que correspondan a lo mucho padecido: *Beatus qui suffert* y por lo segundo ofrece una Corona de Gloria: *Quoniam cum probatus fuerit accipiet coronam uitae*, a mi Catholico Rey
af. i

aflicción y privado, privatione rerum, afsi aprobado, **afflictione personae;** de derecho se le debe victorias contra enemigos, obediencia en sus vasallos, paz general en su Reyno, pues por su frido merece el titulo de **Beatus,** y despues por lo affligido (que dize su aprobació) vna corona de vida, para que como en la tierra, reine tambien en el cielo: *Quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam vita.*

Pondere pues Santiago, por la muerte de la flor: *decidit flos angustias* que le lucen en el heco, *& aefecit fanum,* notelo afsi mi intencion, para que vuido el afecto de tan lustroso Teatro (fio diuidir las acciones en que lo ha empeñado el tiempo) ore por el que muero, y pida por el que vine, por la flor que logre el fruto de toda vna eternidad; y por el heco, que Dios con fucefíou dilatada, y con felices sucesos lo conferue en la paz de tanto Imperio. ya que el sufrimiento ajufta a lo mucho prometido: *Quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam vita.*

Exortus est sol cum ardore, & decidit flos; Que soles efu, a cuyo crecido ardor perdio su fuerza el poder, la flor toda su fragancia, y la vida tanto Principe: *Ardorem solis sententiam dicit d' stricti iudicis,* dixo el Venerable Beda, la sentécia de Dios, que es el supremo Iuez, fio dudadon atenciones de lo bien considerado, el expresar, solo es Dios el que a vo Principe sentencia, porque en su muerte no pueda valerme de mi discurso, fio estar obediente a los decretos de vna Sabiduria inuestigable.

Hizo el Profeta Ifaias vna breue descripcion de lo que Dios sabe, y puede, y en credito de su asunto conuencio a su ingrato pueblo con esta demonstracion: *Iudices terra velut inane fecit, & qui lem neque; intato, neque fato, neque radia' o'ra terra trunco eorum repente fluit in eos, & aruerit & turbo quasi stipula auferet eos. Quæ* (pregunta mi Profeta) a los Iuezes D'idades venera

G *sum Amilient*
eo animo rebu
sustulit, ut ad
populum dino-
rit; bene habet
seres, ut vos po-
tius memi casu
quam ego ves-
tram legemise
rim. Valerius
Max. lib. 5. cap
10.

Lacena, cum fo-
lun, quem vni
te amabat inter
fectum anafíes
dicite: decidit
genueram, ut
affes, quito pa-
tris non dubita-
ret mort' ac op-
petaret. Ita Pla-
tarcha in Apob-
hikis.

Quintus Sor-
pousa Amicis
eum de morte
filij consolanti-
bus inquit quæ
do potius appo-
bitur, quam
non potest.
idoneo d' Pal-
ullo Maris &
Periclo iugla-
vum morte, re-
fertur à Lap.
ad cap. 24. Ez. c.
5. dicitur post.
Luc.
Isai c. 40. ver.

23. Et 24.

das en la tierra: deslucio la effluencia reduciendolos a nada: *Iudices terra velut inanē fecit*, quien a lo leue de vn soplo los desaudd de su pompa tan aprieta como el arbol, que por poco asegurado de su raiz en la tierra o por mucho descuido en ser plantado, tan despojo fue del viento, como pudiera la estopa, que al menor aire se muene: *Neque plantato, neque sato, neque radicato in terra trunco eorum repente flauit in eos, & turbo quasi stipulam auferet eos*. Dios, porque esta es obra de Dios, pues admirad lo que sabe, y conoced lo q puede: *Per metaphoram arboris ostendit quomodo eos de terra abssulerit*, dixo Hugo Cardenal. El como mueren los poderolos del siglo nos profetizò Isaias en metafora de vn arbol con tantas circunstantias de no serlo desde su primer principio, que aun esperanças no dio, por lecarfe quando planta. *Repente flauit in eos, & aruerunt*. Que juezes son aquellos, cuya vida se nota por tan breue, *repente*, y cuya muerte prouiene de vn toruellino, aduerrido con profetico cuidado: *Et turbo quasi stipulam auferet eos*. Los Setenta nos sacarán de la duda, que donde la vulgata lee, *Iudices*, bueluen, *Principes, qui dat principes in nihilum*: Iozes llama a los Principes? Pues si de Principes habla, profetize como muerē: *Repente, id est, ualle leuiter & de facili auferet eos ab hac uita*: y publique el autor de aquesta muerte, *Turbo auferet eos, id est, repentina sententia Dei*: Que los Principes no mueren, sino es que Dios los tenrencia. Y que ilacion Isaias sacais del poder de Dios, expresado en esta muerte? *Neque est inuestigatio sapientie eius*: el ser inescrutables sus juizios, corto el discurrir humano para poder penetrarlos, y siendo inaccesible su saber, veneremos sus decretos, y estemos siempre conformes con lo que es su voluntad. Que Dios que gusta tal vez, o por mi comodidad, o por mi reputacion ajustarse a mi d. lico, y que rer lo que yo quiero, como lo cantò Dauid, *Petierunt & uenit coturnix*: en materia de la muerte, y muerte q

Hugo Card. ad
 hunc loc.

Hugo Card.

Psalm. 28.

Psalm. 104. ver.
 40.

7

le re de Principe, mi voluntad a la foya, no la foy a se
ajasta a mi voluntad: mas que el humano interes pre
ualece su lētēcia: *Exortus est sol sententiā districti iudicis.*

Muchos son los testimonios, que a esta verdad le
dan credito en la Escritura sagrada, y fino los mas va
hientes, el que menos propondrè, de dize de la pro
puesta. Bien lucid Moyes el titulo de ser Dios de Fa
raon, si quando lo obstinado de su pecho lo empeña
na, en los rigores; los suspiros de affligido le graogea
ron piedades. Molesti plaga fue la de las ranas, y soli
cud el alivio de quien no temio la pena: *Orate Domi*
num ut auferat ranas à me. Moyes bien alegurado de
le que con Dios podia (dexandolo a su eleccion)
direcote su palabra por siador de su desseo: *Conf*
ite me mibi quando depreceer pro te, ut auferantur ranæ: qui
respondit Cras: mas diligente Moyes que el Rey, lo
fue en su remedio: *Clamauit Moyes ad Dominum pro*
spensio se ranarum, quam condixerat Pharaoni. Señor, esto
he prometido, mi palabra està empuñada: *Fecitque Do*
mi nus iuxta uerbum Moyse: si tu quieres, yo tambien,
respondio Dios a Moyes, *Et mortuæ sunt ranæ,* tu volu
tades la mia. Lo mismo le sucedio en la affliccion de
las moscas, *recedet musca* le prometio a Faraon; con
sulta la accion con Dios: *Oravit Domi num:* y oye de
voca de Dios, quiero Moyes lo que quieres: *Qui se*
cit iuxta uerbum illius. Sea confirmacion deste discurs
so de a torze de los Numeros, Peca el pueblo, y preui
nido Moyes el no escusado castigo, que merecio
el delicto: *Dimitte obsecro peccatum populi tui huius* Es
te delito (mi Dios) le aueis de perdonar al Israelita:
Dixitque Dominus, dimissi iuxta uerbum tuum: Si tu gol
ta, hoga lo. Si esca del mucho amor de Dios tan de
afectis vellido de Moyes: Que no otra cosa Dios
quiere que lo que Moyes propone, siendo en los me
morias es que presenta, *oravit Domi num,* su voluntad
el decreto, *iuxta uerbum Moyse,* esto aduertido, el cap.

Exod. 8. uers. 8

uers. 9. & 10.

uers. 12.

uers. 13.

uers. 19.

uers. 30. & 31.

Numer. 14. uers. 19.

uers. 20.

Deuter. 34. uers. 17.

34. y ultimo del Deuteronomio, me hallenado la atencion: *Afendit Moyfes de campeſtribus Moab ſuper montem Nebo, in verticem Phasga contra Gerico*, en el monte Nebo, parte que es del Abarim. cuya eminencia tuuo por nombre Phasga por el lado que registra lo a meno de Gerico, como Gai, por el que mira la region del Moabita, en eſte monte a Moyſes le dio Dios a ver la tierra tantas vezes prometida: *Oſtendit que ei Dominus omnem terram Galaad & que Dan dixit que ei: hac eſt terra, p̄ o qua iuravi Abraham, Isaac, & Jacob: Vnde Moyſes? ſi Señor. Pues en ella no'as de entrar: *Vidiſti eam oculis tuis, & ad illam non tranſibis*: y para que aſi lo entienda; maeete: *Mortuusque eſt ibi Moyſes*: y como muere? *iubente Domino*, mandandolelo Dios, y en ſus Scho lios Harlemito: *Ad verbum Domini vel de ſententia Domini*: murio por que Dios lo ſentenció. Era Principe Moyſes, y con el, lo que con todos los que logran eſte titulo, vió Dios, no es nouedad: *Turbo auſret illos, id eſt, repentina ſententia Dei*. Lo que he notado y es la ponderacion de eſte lugar) es la poca diligencia que pu ſo para viuir, ſin duda, dezia yo, eſta Moyſes caſado de la vida, pues tan facilmente muere, quien ſe lo mū da? Dios, y Dios no es tan de Moyſes, que quiere lo q̄ Moyſes? Si: luego ſi le pidiera el entrar en la tierra de Chanaan, bien pudiera prometerſe el que Dios no le negáſſe lo que a ſu ſacerfor le concedio: ſupliquele lo deſpache en eſta, como en otras ocasiones, *iuxta verbum Moyſi*. Eſto no (dize el Autor deſta nota) *iuxta verbum Domini, vel de ſententia Domini*. Moyſes viend do tenga por tan ſuyo a Dios, que quando importa a ſu credito (como ſe lee en el Exodo) y quin lo le cō uega a ſu opinion (como ſe aduierce en los Nume ros) quiera Dios lo que Moyſes; pero en llegando a la muerte; *iubente Domino, ad verbum Domini, vel de ſententia Domini*. Como es ſentencia de Dios, y dada con tra vn Principe Moyſes, no ay lo que quiere Moyſes,*

Exod. 3.

Exod. 4.

Exod. 5.

Harlemito ad di
Hum. cap.

Exod.

Aug. Gard

Harlemito.

Exod. 3. v. 8.

N. mar. 14. v.

15.

Hunc Moyſem,
quem ego gaus.
vnde bene Den.
Principem. &
Redemptorē mi
ſi. ad. 7.

ſino

3
sino lo que quiere Dios, no lo que dice Moyses. *iuxta
verbum Moysi: sino lo que dice Dios, ad verbum Domini,
vel de sententia Domini.*

Renovemos las memorias de los prosperos viages
que han recido nuestras flotas en tan conocidos rief
gos del tiempo con que salieron, de enemigos que en
contraron. No olvidemos los successos con mucha feli
cidad, que en los mayores abogós ha tenido en cam
paña nuestro exercito, en que se ha ajustado Dios cõ
lo que le pedimos, y queremos. Y el faltarnos nues
tro Principe (aunque en repetidas supplicas solicitõ
este Rey no su salud) que es? sino auiso de Dios, que
si quiere lo que yo, quando es mi comodidad, quiera
yo lo que Dios quiere, quando el decreto llega de la
muerte: *Exortus est sol, ad ardorem solis sententiam dicit, dis* Caietano
tribit iudicia. Y si es sententia de Dios, el venerarla es
prudencia, examinarla osadia, que no le he de buscar
sen das al mucho saber de Dios, para medir mi discurs
so con la providencia oculta: *Neque es inuestigatio sa
pientia eius: y este es el mayor alioio que tiene perdi
da rancia, el vivir siempre conformes con la voluntad
de Dios, sin que humanas preluiciones valgan para
el desconuelo. Y con aqueste principio cesan todas
las razones que le hazen fuerça al ingenio, para pon
derar por muchas las afficiones que añere desta au
tecedente muerte.*

No es la menor la que colegirse puede del texto
de Ezequiel: *Rex lugebit El Hebr. Isabbet, id est luctu se
consciet & Princeps induetur merore.* En el Hebr. *Scema
ma, id est, stupore.* Los Setem: *Rex lugebit, & Princeps in* Ezech. cap. 7.
vers. 27.
ductur interitu. Vcodra tiempo, en que vn Rey llora, y
tiempo en que muera vn Principe, y desta muerte de
Principe, de estas lagrimas de Rey, que le leguirã
Profetas? *Mannus populi terra conturbabuntur.* Otra letra:
*Dissoluentur: y todo junto es dezi: Non habebunt vires,
neque animum pugnandi pro patria rebus desperatis: Que* Cern. à Lepi
el

el soldado, el Capitan, el General mas brioso, a cuya disposicion, o a cuyo mucho valor, se fió de las armas el acierto, viendo sin Principe al Reyno, sin heredero a su Rey: tan todo sea triteza, tan desmayo todo brio, que aun para la defensa de la patria, ni se le caliere el pecho, ni se le mueuan las manos: *Manus populi dissoluentur, Princeps induetur interitu.*

1. Mach. 13. in
xsa 70. vers. 5. a

Fuerte instancia haze en la ocasion presente el capitulo 12. del libro de Machabecos Murio Ionatas Principe del pueblo Hebreo, y las vezinas naciones, que (viendo) tuieron por gran fortuna el resistirle solo a su poder, por considerarlo muerto; tanto aliento concibieron, que aspiraron a los triunfos de que antes desesperarõ: *Non habent Principem, nunc igitur oppugnabimus eos: Si pues la muerte de vn Principe, el valor enlaquece de los propios: Princeps induetur interitu, & manus populi commouebuntur: y vigor da a los estranos: Nunc oppugnabimus eos, non habent Principem. Quitarnos Dios el Principe, quando España de tantas hostilidades padece las inuasioncs, cao sin aliuio es la pena quanto manifesto el riesgo.*

Tbas. à vll.
Non. serm. in
fest. sancti Jac.
Apostoli.

Malta aqui llega el ingenio, discursando su affliction. y la nota del espiritu del Arçobispo tanto de Valencia, solo puede ser resguardo para mas felicidades, q̄ han sido las congoxas presumidas: *Ecce Achate, Egyptus, Inda, Asia, Græcia, omnes perditæ sunt, & ex Proutincijs Christianis multæ infectæ Hispania maxime seruat fidem illam: No es España la que en oposicion de la Acaya de Egypto, de la Asia, y Grecia, perdidas por sus errores, conserva sola la Fe? No es España le dize (mi Santo) a Dios, en quien vuestro culto asiste? In ea cultus tuus vsque in finem permanfit: No es España toda vuestra estimacion? estimastis eam; Si: pues siendo Dios en quien no cabe apreciar lo que quiere destruir: *Non sic estimastis eam, nisi grandis futura esset: El pagarle de ella ha sido porque siempre ha de ser grãde.**

Y si grande siempre España, no los presentes de lamedes entubien nuestra esperanza, con la voluntad de Dios: e conforme la nuestra: y en la muerte de nuestro Principe excelso, que fue sentencia de Dios, nada valgan conjeturas para inuestigar su sciencia: *Neg est inuestigatio sapientie eius.*

Antes bien, en el sentir de Chrysostomo, si de la misericordia (de que Dios tanto blasona) sigo el estilo comun, y de obras de su piedad, infiero las del saber, *Enim vero misericors Deus, multis rebus, quedam etiam iuuenta permiscuit*: A questa temprana muerte, que tantos sentimientos ocasiona, no debe considerarse, sin piuenido consuelo, y (a lo que ofrece mi estudio) si en lo exterior, que se vé, dize pena para muchos en lo interior, y en lo oculto desta diuina sentencia, a todos inexcrutable, alguna felicidad (sino só las dichas juntas) ha de darle Dios al Reyno, que a sfigio por la muerte de su Principe.

*Et vidi: & ecce manus missa ad me, in qua erat inuolutus liler, qui erat scriptus intus, & foris, & scripta erant in eo lamentationes, & carmen, & v: vna mano, dize Ezequiel, que vio, en que vino un libro embuelto, escrito dentro, y fuera, antè, & retrò: leyò el Syro anteriora, & posteriora. Los Setenta, a que aludio el Arabico: Scriptura erat dorsum eius, & venter eius: abriolo con atencion, y en el descubrid estas letras: Lamentationes, & Carmen, & V: Y aunque este nombre Carmen, en medio de lamentationes, & V: (en el rigor deste texto) conserue el significado de los dos colaterales, si que carmen triste: por el empuño del dia ajustome al parecer de las luces de la Iglesia, S. Geronimo, Ambrosio y S. Gregorio, con Aquila, y cõ Origenes, que por Carmen, trañaldan, *lata promissa*. Que libro es este? que leido por de fuera, da motino a los suspiros, *lamentationes, & v:* y examinado a las luces de lo que dentro se incluye, pronoca a los alborozos, *lata promissa, carmen*. Corne-*

Chrysost. homi
s. in Matthe.

Ezech. cap. 2
vers. 9.

S. Geroni
S. Ambrosi
S. Gregor.
Aquila.
Orig apud Car
hic:

Corr. à l'ap. ad
Jhu. cap.

lio à Lapidè dizo, *Ezechieli hic datus est liber mortis*. Es este vn libro, en que de mano de Dios se escriuio la sentençia de vna muerte: *Ecce manus missa ad me liber mortis*. Que persona es la que muere que en lo exterior con lagrimas se llen los règlones? *Anteriora*, *Vae* y en lo interior, que penetra se no puede, felicidades y dichas. *Posteriora*, *carmen*, *lata promissa* de deducciones Hebreas dixo el referido Autor: *Hæc tria erant in libro scripta fabrica, exemplar, & erit sicut, MANE, TFHEL, PHARES scripta fuerunt in pariete, & ostensa Balchisari*. Tres letras auia en el libro escritas, como tres que se guardaron en la pared del Palacio, en que residio el Chaldeo: estas letras denotauan muerte de vn Principe grande, qual lo fue el de Babilonia: y aquellas de Ezequiel anuncian otra muerte de vn Principe soberano. Y si en el sentir de Padres, y en el uso de escriptura, talvez lo malo es simbolo de lo bueno. A que Principe Catolico le siruio de dibujo el Babilonio, que se le pareciõ en la desgracia de morir con breuedad, diferenciandose en todo lo que es vida, y Religion. A vn Principe meço (que el pocos años logró) a vn Principe de la mas dilatada Monarquía, que hareconocido el Orbe (como lo fue la suya en aquel siglo) ya es precio dezir que es la de España, y el Principe es Baltafar: *sicut MANE, TFHEL, PHARES scripta erant, & ostensa Balchisari*. En esta muerte pues (a pechos generosos) lo que se puede leer es solo lo que se ve. *Vae*, ay del Rey no! *Vae*, ay en quien vendra a parar, que es la escrito por delueta, *anteriora scripta sunt*: pero en lo oculto, y lo de adentro de los secretos de Dios (lo que ha de suceder, *posteriora*: buenas nuevas, *lata promissa*, paces, dichas, felicidades: *Milesies abas, quædam etiam tuenda permiscuit*: Quando seran? No lo se, esso se referua a Dios, con cuya voluntad siempre conformes, esperamos de su mano el *gran his futura effect*, que dixo Thomas de España.

Christus figura
tus in Serpente,
eius in Dalida
Virgo Maria S.
Thom de Villi
form in Natali
Domini.

Exortus

Exortus est sol cum ardore, et decidit flos à modico calore Thom. Angol.
febrili. Muere el Principe, salta el Sol, y si en su ardor,

se expresa voz calentura, á modico calore febrili, esta le quite la vida. Demas está aqui el ahaque, sobra de Principe el nombre, porque de lo soberano, y de lo Principe abumulo es tan corta la distancia, que ser Principe, y vivir, puede ser (por lo nuevo) admiraciõ: ser Principe, y morir presto, carece de novedad, por lo que tiene de vsado

Vbi sunt Principes gentium? Preguntó Barue Profeta adonde están los Principes, qual es el lugar que ocupan? *Interficiam omnes Principes:* Responde Dios por Amos, buscaldos en los sepulcros, porque deheis hablar de ellos, como que están todos muertos: *Voi sunt Principes?* *Interficiam omnes Principes.* Y entendido, que es el nombre de la muerte. *interficiam,* con que le corresponde a la voz que saca Principe. *Vbi sunt Principes?* Sirvanle de fiadores al asunto los Maximos, y Catones, los Scuolas, los Scatros, los Crassos, y los Marcelos. Y por lograr mas de cerca la verdad, con que me empeño: *Quid memorem Romanos Duces, ne videar potius aliena quam nostra quæ esse.* Oluidemos los Romanos (que así lo escribe Geronimo) y entre los nuestros busquemos creditos para el discurso.

Vbi sunt Principes nostræ? Dónde está la Serenissima Infanta Margarita Maria? Dónde la Infanta Margarita Maria Catalina, hijas de tan piadoso, y tan Catolico Rey como Phillipõ Quarto, Señor nuestro? *Vbi* [pregunta el deffco] *Interficiat,* Responde mi defensor. Y murieron. Y nuestro Principe exçello, el Serenissimo Señor Don Balthasar Carlos? *Vbi* dónde está? Quien lo pregunta? La Noblez de Sevilla, lo Eclesiastico, y Seglar. Los Padres de la Fè, los Iuzes de la Patria, que en tan santo, y tan rectos Tribunales ciñen lustrosa corona, el mayor Templo de España? Y Ezequiel que responde: *Princeps eorum in medio eorum*

Barus 1. v. 142

Amos 1. v. 34

Ger. ad Heliodorum.

Margarita Maria
nacida año de
1601. A 4. de
gollo. vniuo 494
horas.D. Margarita
Maria Catali-
na nacida año de
1601. vniuo 192
dias.Iuxta S. Hieronymum
2. Reg. 23. v. 19

Et cum egredientibus egredietur. Que en medio de todos muerto vine solo co las memorias. Y el que año de veinte y nueue, a diez y siete de Octubre, se merecio en su nacer feliças aclamaciones, año de quarenta y seys a veinte y dos de Nouiembre, se grangea en este Tumulo comunes los sentimientos. O Serenissimo Principe, y como (a lo que presumo) mas que calores del sol, hizo tan breue la vida la necesidad del nombre.

A vista de Ierico conduxo el hijo de Nam su exercito vitoriofo, y el que a fuerça de prodigios enflaquecio el valor del Amorreo, y a los Reyes de Chanaan puso a ombro, y dio cuidado; no sin el, senos propone en el cap. 5. de su misterioso libro: *Cum esset Iosue in agro orbis Iericho, leuauit oculos, et uidit virum stantem contra se, euaginatam tenentem gladium.* Vn Angel vio co vna espada en la mano; no sin causa se recia [que es mucho el poder de vn Angel, y no poca indignacion la que luce en el azero] pero esta espada [pregunto] para que la trae el Angel, para defenderse? no (que no ay riesgo en que ella pueda mas que el ser de quien la rige) para darla a Iosue? no, que con ella se queda) sin duda para verter sangre de tanto enemigo como Iosue conquista, menos (en mi estimacion) que vn Angel no necessita armas de vna humana industria (si vence por imperio, que es diuino) luego solo por diuina compaña esta espada el Angel. Con que mas que de rigor, es de misterio la espada. No olvidemos el Angel de Dauid, que vio tambien con espada, pero tan empeñado en lo sangriento, que (ano impedirselo Dios) no huiera en Gerusalem quien fuera Coronista de su estrago: *Leuansque Dauid oculos, uidit Angelum Domini, et euaginatam gladium in manu eius: uidit Dominus, et imperauit Angelo, qui percutiebat sufficit, iam cesset manus tua.* Que es la causa de parecer tan opuestos en la accion estos dos Angeles?

Iosue c. 5. v. 14.

*1. Paralip. 21.
vers. 16.*

vers. 15.

Cor:

Consultemos la Escritura, y leeremos ser la espada tal vez simbolo de muerte, y tal vez instrumento de la muerte. En el primero sentir denota muerte, que es propria. Bien lo conoçio David, quando pidio afec-
 tuoso, *De gladio maligno eripe me*: En el segundo, muerte dize para otros. Tal fue la espada que a este hijo de Jesse le ministró el Sacerdote, diziendole, q̄ con ella le cortó la cabeça a Goliath *Ecce hic gladius Goliath Philisti, quē percussisti in valle Terebinthi*. Y estos dos Angeles lucen la verdad desta accepçión, el de David trae espada, q̄ es instrumento de muerte (que a sus filios mueren muchos) del de Josue, es la espada simbolo de propria muerte (que a nadie con ella ofende, y a elle sirve de blason, que expresa su dignidad) pues porque? (y concluyamos la prueba) En el Angel de David ay espada, esto es, muerte para otros. Y en el que vio en Jerichó el Capitan Josue, ay espada, esto es, muerte para sí? Buen fiador es el texto del discurso. Sance empero el empeño el sentir del Abulente, que del vno, y otro Angel inuestigó las razones del aparecer armados: *Apparuit Angelus cum gladio* (escritio del de David) *ad significandum id, quod faciebat, ut ergo sciretur quod veniebat ad percutiendum populum, habuit gladium in manu, quod erat insignium occisionis, sic etiã alij Angeli venientes ad aliqua ministeria exercendi apud nos, ostenderunt interdum insignia illius ministerij, sic fuit de illo Angelo, qui apparuit Josue in agro Jericho: nam ille veniebat tanquam Princeps exercitus (sicut ipse dixit) quod non erat de Israelitis, nec de Chananais, sed erat Princeps exercitus Domini) Et ad significandum illud habuit gladium euaginatam in manu*. Es muy proprio de los Angeles (dize a questa illustre Pluma) el querer lucir qualquiera a quello en que se exercita, y assi cada qual pretendo de adornarse con la insignia que dize mas con su officio. *Sic Angeli venientes ostendant insignia ministerij*. El Angel que vio David venia para matar, y assi traxo

Pf. vers. 11

1. Reg. 21. v. 18

Abul. ad cap. 21. Paralip. lib. 2. 9. 61.

por diuina la espada, como instrumento de la muerte de los hombres: *Habuit gladium in manu quod erat insigne nium occisionis, ut sciretur quod ueniebat ad percutiendum.* Y el Angel de Iosue viene tambien con espada, no es pado que es para otros, sino espada para si, por ser aquesta el blason, que mas se proporciona al oficio que trae; y qual fue el de aqueste Angel? ello dize: *Ego sum Princeps*, yo soy Principe: pues si Principe se llama, traiga consigo la muerte, significada en la espada, por que tan vinculada esta la muerte a este titulo de Principe, que aun vn Angel (siendo incapaz de morir) quando se aparece Principe, gusta de ser conocido por las demostraciones de la muerte, q son las que mas declaran el ser de su dignidad. y el fin de tan alto nombre: *Erat princeps exercitus Domini, Et al significandum illud, habuit gladium euaginatam in manu.*

En algunas ocasiones he visto esta santa Iglesia celebrando cõ funebres obsequios, dignos recuerdos de las mayores luzes del Imperio, y por principal insignia del Tumulo q se erige, o Tiaras, o Coronas: y oy a vn Estoque no mas, es vna tanto aparato: es de seruido? no, que es procurada atencion, la Tiara representa ser vn Pontifice el muerto, la Corona, q fue Rey, y la espada q fue Principe, y tan con el nombre vnida se considera la muerte, que porque aqui se repite con el nombre lo que fue vna espada que es la muerte, es funesta inscripcion de lo que es: *Erat princeps. Et ad illud significandum habuit gladium.*

De Simon, hijo de Olias, reniere el sagrado libro, que fue qual arbol de inciencio, qual tierna planta de oliua: *Quasi thus rodolens in diebus etatis, quasi oliua pullulans*: Aus virtude. mirad el que de cribo la vida, y porque en ella lucio lo mucho de la Oracion, al inciencio lo asimila, *quasi thus*. Y compara'o a la oliua, por la Fè, y la Caridad, *quasi oliua pullulans*; y la vnion del inciencio, y de la oliua no carece de misterio, que significa el inciencio la muerte [afirmalo asi los

Hecl. cap. 50.
par. 9. Et 11

los Padres Oliua, y *pullulans*, pocos años. Que ve-
 cindad pues es esta del incienso, y de la oliua de po-
 ca vida, y muerte? Necesidad fue sin duda (que es
 muy sabio el Choronista, y bico ageno de vicio el es-
 tito de su pluma) de quien habla de Simon, vn Prin-
 cipe hijo de Omias, pues llorolo como muerto, quan-
 do lo celebra viuo; que ser Principe, y morir, ser oli-
 ua, y ser incienso, dizen tal correspondencia, que ne-
 ssera el retrato hijo de su Original, si a menos som-
 bra copiara lo mas que soberano de sus luces: *quasi*
thus, quasi oliua pullulans; llamelo Incienso, que antes
 que sirua se corta: *Arbor thus inciditur in aestate, ut pra-*
paretur autumnali collectioni (que es prouidencia de
 Dios, y premisa de su agrado, a vn Principe quando
 grande, quando como Oliua brota por lo Infante de
 la edad, antes que entre en possession de lo mas que
 puede ser, arbol de Incienso fragante, llegue a cortar-
 lo la muerte, por mayor felicidad). No me escuso de la
 prueba (aunque va por parentesis la clausola) *Si re-*
quieueris proderit illis fue del mismo Autor sentencia,
 ya qui el de Santo Caro comentò: *Si citius mortuus*
fuerit, proderit illi mortis acceleratio, quia ad vitam eter-
nam transibit. Y el Abulense, que propuso la questio;
Quare Deus abbreviat interdum vitam bonorum [de Princi-
 pes buenos habla, que en Josias dio el exemplo] resol-
 uo con ingenio, como siempre: *Compatiendo eis, quia si*
magno tempore uiuerent, visuri essent multas angustias, &
et non uideant illas Deus abbreviat dies ipsorum, sic fuit de
Josia. Y si a estas luzes registrò el quando muere mi
 Principe mas le inuidio lo que goza, que lo que se po-
 sea. No empeñemos el discurso en esta ponderacion
 (que para digresso basta la autoridad, que lo ilustra)
 continúemos la historia de Simon, en cuyas promul-
 gadas excelencias le excedio su Choronista, a quan-
 tos exemplares nos propone de santidad, y virtud.

En 7. capitulos desde el 44. hasta el 50. aduertido
 el

Hugo Bard, ad
 istam loc

Eclesiast. 33
 ver. 15.

Abulens. ad e
 2. lib. 4. Reg
 q. 20.

4. Reg. 22.
 2. Paralip. 34.

Exod. 3. vs 10.
ad finem Dente.
Exod. 34.
Numb. 7. 12.

Ecclesiast. 45.
vers. 2. & v. 7.

Cap. 47. v. 1. &
2.
vers. 16.
Cap. 48. v. 1.

Simon sacerdos
magus. Eccle-
siast. 50. vers. 1.

el Ecclesiastico refiere de antiguos Heroes, la humildad, el valor, y la constancia; pero con tanto desvelo los igualò el estilo de su pluma, que al que assimilò en la vida, no lo comparò en la muerte. Fue semejante a los Santos, dize hablando de Moyses, o por lo prodigiolo en los milagros, o por los esplendores de su rostro: o ya por el ver a Dios: *Similem fecit illum in gloria sanctorum*: De Aaron dize se le parecio a Moyses: *Excelsum fecit Aaron fratrem eius, & similem sibi*: Refiere de Dauid, fue qual Nathan: *Surrexit Natham Propheta, & quasi ad eum separatus à carne: sic Dauid à filijs Israel*; Con similitud de vn Rio descriuió de Salomon lo profundo del saber: *Impletus est quasi flumen sapientia*. A Elias lo dibujó en vn aluciente antorcha: *Et verbum ipsius quasi facula ardebat*. Y siendo así, que a todos los referidos les dio sombra, a cuya luz, se inuelligassen sus glorias, quando mueren; no se lee a quien parecio Moyses, a quien Aarõ, y Dauid, a quien Salomon, y Elias. Solo del hijo de Onias, deste Principe Simon descriue las propiedades en la Oliua, para viuo, para muerto en el Incienso: *quasi thus, quasi oliua*; Si es misterio, no lo se (y no es mucho que lo ignore, si de quantos ilustran este libro, ninguno ha hecho el reparo) y si es doctrina, a buen tiempo, la dio para el desengaño; que no pado ser mayor, q̄ proponernos vn Principe tan grande como Simon, y en su duracion tan breue que (por el corto espacio de la vida) el que orò en gloria suya quando viuo, *quasi Oliua*, predicase sus hõras como muerto, *quasi Thus*. Dia de S. Lucas, año de 41. en el Conuento Real de las Descalças predicò, estando en la Corte, los años de nuestro Principe, entonces le ponderaua tan tierna planta de Oliua, como que admitió su zelo, su piedad, y Religion, en solos doze de edad, y oy por alta prouidècia (que no es merito este honor) me ha tocado en Sevilla predicarlo; Arbol de Incienso y a muerto, y a distancias de

de cinco años, no se qual estrañe mas, si la variedad de estado, en lo que es, a lo que fue, o el auer viuido tanto, siendo Principe, si el Principe muere, como la flor muere, *decidit flos.*

Et decor vultus eius deperijt: Ya lo hermoso perecio, yerto cada uer es oy el q̄ ayer luz del Imperio, quien de los intercedidos en sus muchas asistencias visita-
ra al sepulcro, a fin de ver a su Principe?: *Est enim sermo de aspectu passiuè*, dixo docto Cayetano, como ad-
uirticado, ningunos (que todo afecto es estraño, si in-
teruiene corrupcion) *quantum gloria carnis valeat ta-
bes corruptionis probat.* Fue sentencia del gran Padre
su Gregorio. Pero perdamosle el miedo a lo comun
de la muerte (que si en la ley del morir no ay excep-
cion para el hombre) en los efectos que causa suele
admitir priuilegios, y en vna muerte que es vida,
pierde el horror la atencion, gana alientos el desseo,
y no menos solicita el verlo muerto, que viuo.

Caietano.

S Greg lib. 10.
Moral apud
Thom. Ang. ad
Psalm. 36.

Vozes fueron de Iacob, en la nueua que le dieron
de la muerte de Ioseph: *Descendam ad filium meum lu-
gens in infernum:* Adonde està Ioseph he de ir a verlo.
Passaronse algunos años, y cobró mejoradas las noti-
cias: *Ioseph filius tuus uiuit, & ipse dominatur in omni ter-
ra Egypti,* Ioseph viue, y es el Principe de Egypto:
vadam, & videbu illum, Responde alborçado el santo
viejo, irè a verlo. Vnos mesmos ecos hazen las pala-
bras que pronuncia en la vida, que en la muerte:
alli: *Descendam ad filium,* aqui: *Vadam, & videbo:* no me-
nos muerto, que viuo lo procuró el padre ver. Era el
difunto Ioseph, y como la muerte en el se preludio
mejor vida, no le mudò los dessecos la variedad del es-
tado. *Cum constet de resurrectione mortuorum, vacat dolor
mortis, vacat & impatientia doloris,* dixo docto Tertulia-
no, y dirè yo, figuralendo tanto estilo: no perecio para
mi la hermosura de mi Principe, que no menos se me

Genes. 45 v. 26;
& 28.

Tertul de patiõ,
cap. 9.

E

rece

el Ecclesiastico refiere de antiguos Heroes, la humildad, el valor, y la constancia; pero con tanto desvelo los igualò el estilo de su pluma, que al que assimilò en la vida, no lo comparò en la muerte. Fue semejante a los Santos, dize hablando de Moyses, o por lo prodigiolo en los milagros, o por los esplendores de su rostro: o ya por el ver a Dios: *Similem fecit illum in gloria sanctorum*: De Aaron dize se le parecio a Moyses: *Excelsum fecit Aaron fratrem eius, & similem sibi*: Refiere de David, fue qual Nathan: *Surrexit Natham Propheta, & quasi adeps separatus à carne: sic David à filijs Israel*; Con la multitud de vn Rio descriuiò de Salomon lo profundo del saber: *Impletus est quasi flumen sapientia*. A Elias lo dibuxò en vnaluciente antorcha: *Et verbum ipsius quasi facula ardebat*. Y siendo assi, que a todos los referidos les dio sombra, a cuya luz, se inueltigasse sus glorias, quando mueren; no se lee a quien parecio Moyses, a quien Aarõ, y David, a quien Salomon, y Elias. Solo del hijo de Onias, deste Principe Simon descriue las propiedades en la Oliua, para viuo, para muerto en el Incienso: *quasi thus, quasi oliua*; Si es misterio, no lo se (y no es mucho que lo ignore, si de quantos ilustran este libro, ninguno ha hecho el reparo) y si es doctrina, a buen tiempo, la dio para el desengaño; que no pudo ser mayor, q̄ proponernos vn Principe tan grande como Simon, y en su duracion tan breue que (por el corto espacio de la vida) el que orò en gloria suya quando viuo, *quasi Oliua*, predicase fose hõras como muerto, *quasi Thus*. Dia de S. Lucas, año de 41. en el Conuento Real de las Descalças predicò, estando en la Corte, los años de nuestro Principe, entonces le ponderaua tan tierna planta de Oliua, como que admiré su zelo, su piedad, y Religion, en solos doze de edad; y oy por alta prouidècia (que no es merito este honor) me ha tocado en Sevilla predicarlo; Arbol de Incienso y a muerto, y a distancias

Exod. 2. vsq̄ ad finem Dente.
Exod. 34.
Numer. 12.

Ecclesiast. 45.
vers. 2. & v. 7.

Cap. 47. v. 1. & 2.
vsq. 76.
Cap. 48. v. 1.

Simon sacerdos magnus, Ecclesiast. 50. vers. 1.

de cinco años, no se qual estrañe mas, si la variedad de estado, en lo que es, a lo que fue, o el auer viuido tanto, siendo Principe, si el Principe muere, como la flor muere, *decidit flos.*

Et decor vultus eius deperijt: Ya lo hermoso perecio, y esto cada un es oy el q̄ ayer luz del Imperio, quien de los interelados con sus muchas asistencias visitara su sepulcro, a fin de ver a su Principe: *Est enim sermo de aspectu passionis*, dixo docto Cayetano, como aduertido, ningunos que todos efectos es estraño, si interuenie corrupcion) *quantum gloria carnis valeat tabes corruptionis probat.* Fue sentenciadel gran Padre san Gregorio. Pero perdamosle el miedo a lo comun de la muerte (que si en la ley del morir no ay excepcion para el hombre) en los efectos que causa suele admitir privilegios, y en vna muerte que es vida, pierde el horror la atencion, gana alientos el desseo, y no menos solicita el verlo muerto, que viuo.

Vozes fueron de Iacob, en la nueva que le dieron de la muerte de Ioseph: *Descendam ad filium meum lugens in infernum:* Adonde esta Ioseph he de ir a verlo. Passaronse algunos años, y cobró mejoradas las noticias: *Ioseph filius tuus vivit, & ipse dominatur in omni terra Egypti,* Ioseph vive, y es el Principe de Egypto: *vadam, & videbo illum,* Responde alborozado el santo vieja, iré a verlo. Vnos mesmos ecos haze en las palabras que pronuncia en la vida, que en la muerte: allí: *Descendam ad filium,* aqui: *Vadam, & videbo:* so menos muerto, que viuo lo procuró el padre ver. Era el difunto Ioseph, y como la muerte en el se profumio mejor vida, no le mudò los dessecos la variedad del estado, *Cum constet de resurrectione mortuorum, vacat dolor mortis, vacat & impatentia doloris,* dixo docto Tertuliano, y diré yo, figuando tanto estilo: no perecio para mí la hermosura de mi Principe, que no menos se me

Cayetano.

S Greg. lib. 10.
Moral apud
Thom. Ang. ad
Psalm. 35.

Genes. 45 v. 26.
G. 18.

Tertul de patiō,
cap. 7.

rece el *descendam*, (quando muerto) que el *vadam*, & *sidero* (quando vivo) valgame el q̄ fue su muerte su calificada vida : para cuyo desempeño sea la disposición motiva de mi discurso, la circunstancia del tiempo en que el Reyno lo perdió, la prueba de tanto afuuto, y el accidente del Tumulto confirmacion de todo lo propuesto.

Murio nuestro Serenissimo Principe con conocimiento mucho, de que la mayor grandeza, como [el principio en el polvo tiene en el sepulcro el fin; tan procurando las pazes, con un ofendido Dios, que publicaron sus ojos, el que las ya ajustado, tan atendiendo a la cuenta, que iba a dar de lo que fue, que fue partida en favor el que sollicito de los mendigos que socorrio generoso; tan seguro del afecto que tuvo siempre a la Virgen, que se oyò en su ultimo aliento el Eco repetido de su Nombre. O Principe, en cuya muerte pudo decir *Isaias*: *Principes, ea, que sunt digna Principe cogitabit*: y tan de Principes sumo, que de los que mas lucieron, heredò las propiedades.

Principe *Ezequias* fue, y fue de su nombre gloria el saber llorar sus culpas. Principe fue *Salomon*, y predicò de engaños quando juzgò una Corona por poco espolio del tiempo. Principe fue *Moyfes*, y qual Soldado vencio del barbaro *Amalec* en las invenciones soberbias. Que principe qual *David*, y por vo pan que dio a un pobre, adquirio mas trofeos a la fama, que padecio con guetas en la afecto. Por Principe fue a *Iob*, y (por serlo) no olvidò de vo Dios supremo Luez la preciosa residencia. *Iacob* fue Principe, y tal, que en obsequios de *Raquel*, empleò su caudal (que fue el valor) Y Vuestra Alteza Señor, en el termino breve del achaque, tan imagen de *Ezequias* en las lagrimas que vierte: Tan copia de *Salomon* en saber de apropiarse de la lisonja de un Rey.

Blais 32. ver. 8
Ezech. Roze
tabo tibi omnes
annos meos in a
maritudine tua
me mea tace in
pax amara: idò
men amarifir
ma. Ijai 633
verf. 15. & 47.
Salomon. Super
gressus sum opi
buz omnes. qui
fuerunt ante me
in Hierusalom.
& vidi in omni
buz nihil per ma
neres sub Sole. &
eccliaf. cap. 2. v
& 11.
Moyfes. Venit
Amalec. & pug
navit contra e p
hos Israel in Ra
phidim. Exod
17. verf. 8.
David. De derit
que ei panem.
1. Reg. 30. v. 11.
Iob. Panoris
mit me. & tro
mor. & omnia
officia mea pertre
vita jura. Iob
4. verf. 14. &
16.

no Tan Estimable de Moyses, en el triunfar de enemiga, que con su mucha grandeza le hizieron guerra a reptica: Tan David en la limosna. De Iob tan vno retrato en el juicio que adierte. Y de Iacob tan diforo se lució en veneraciones de la Raquel figura da, que parece, que Ezequias, que Salomon, que Moyses, que David, Iob, y Iacob delinearon en su vida exercicios para un Principe como Baltasar moriendo.

Iacob. Ecco Rachel quam vidi sine Iacob, amoniam lapidem, quopu tens claudubatur.
Genes 2 y. verfe 6. 10.

Ajusta do a estas noticias (de que me pude informar en el espacio corto de dos dias, termino de mi Sermon) con seguridad dire lo que de Nepociano San Geronimo: *Desiderandus est tibi quasi absens, non quasi mortuus*: Deseenlo todos ver, que este transito fue ausencia, y esta muerte vida fue. *Et vultus eius non deperijt, passine*:

S Hier. Epist. 3 ad Heliodor quos est Epist. Napolis.

Cumplidos los ocho dias, como el humabado Verbo el nombre de Iesus, por nombre suyo: *Postquam adimpleti sunt dies octo ut circumcideretur Puer, vocatum est nomen eius Iesus* No es ageno de misterio el que del paes de ocho dias se oyga el nombre, y antes no El Ratisbonense Obispo, con la agudeza que siempre, hizo el reparo a mi intento: *Spiritualiter igitur consummari, id est, compleri debent in nobis, dies octo, ut nobis hoc nomen Iesus imponatur*. Si este nombre de Iesus es lo mismo que Salud, para que la que es eterna, merezmos confeguir, y logremos, por su efecto, el nombre de IESVS, qual si fuera nombre nuestro, necesario es, que en no pocos se cumplan los ocho dias. Y por los desta semana discurrio assi Albero Magno.

La disposicion de la muerte a ccedit. a si que fue vida.

Alberto Magno, serm. 8. in die Circumc.

El primero es el Domingo, *dies pacis, dies filij*, dia q suena paz, y dice gloria. En este dia entra el que aduertido a su culpa en mienda (por penitente) nos yerro de peccador. El segundo: *Dies Luna*, es el Lunes, a la Luna consagrado; y porque esta padece sus defme

Diem paci: agere debemus, ut scilicet Deo, quod peccatis graviter offundimus, reconciliemur, et sic percompemur in ipse

Diem Lunae agere debemus, ut videlicet diabolo resistamus, & induelloriam nobis precipue sumus necessaria, Clypeus sanctae Crucis, gladius Charitatis, & robur Spiritus Sancti.

Diem Martis agere debemus, ut videlicet diabolo resistamus, & induelloriam nobis precipue sumus necessaria, Clypeus sanctae Crucis, gladius Charitatis, & robur Spiritus Sancti.

Diem Mercurij debemus agere, quandoque sumus in foro pro aeternis bonis fideliter laboramus, ut videlicet perpetua retributionis accipiamus.

Diem Iovis debemus agere, in qua in illius magis & extremi iudicij separatio habet, ut videlicet iudicij est aeterni tonitruum, suae enim tonitruo divinae potentiae per uictum Deum peccatoras, quando dies, sic maledicti.

dros (quando mas admiro con su esplendor) es simbolo de la vida, por su breue duracion. Por este dia passa el que mira la grandeza, como poco confidente; como dudoso la hora, y como fragil el cuerpo. Es el Martes el tercero, llamado por Marte assi, Dios sangriento, Dios guerrero: *Tertius dies Martis qui Deus belli olim dicebatur*. Por este dia passa el que soldado de Christotano la Cruz por escudo, la Caridad por espada [armas con que victorioso salio de la conquista del demonio] Es el Miercoles el quarto, celebrado por Mercurio, a quien dio la antiguedad titulo de Mercader: *qui dicebatur olim Deus mercatorum*. Por este dia passa el que con poco grangea el fin a que aspirar debe, comprando por el socorro, que al pobre le ministrò vna bienauenturança (logro el mayor desta vida) El quinto es el Jueves *qui in vulgo dicitur dies tonitruum*. Dia, que por ser de Iupiter, y Dios de los truenos, el me desperta la memoria del que lo ha de ser final. Y por este dia passa el que sabio premedita los rigores de vn Juez: cuyo rayo, que es su voz, o le herirà por culpado, o le lucirà por justo. El sexto, es dia de Venus, por quien Viernes se llamarò, y siendo Venus la Diota a quien se apropiò el Amor *que putabatur olim Dea Amoris*: passa por aqueste dia el que solicita obsequios por grangear la amistad de la Emperatriz del Cielo. Y el que en estos seys dias referidos (esta fue la nota grande de la pluma de mi Alberto) del Domingo, por las lagrimas, del desengaño en el Lunes, de Triunfador en el Martes, de Limosnero en el Miercoles, de Temeroso al recuerdo de ser juzgado en el Jueves: y en el Viernes de Amante de MARIA, estuui esse exercitado. Con seguridad entra en el Sabado, que es septimo, de cuyas conizas logra el octauo, que es Domingo, dia en que el Hijo de Dios, como a heredero del Reyno le corona

na le la gloria. Qui igitur supradictos dies compleuerit, transibit ad diem septimum, scilicet ad requiem animarum, & Sabbathum delictorum. Celebrato vero septimo die requiescit, adueniens octauus dies gloriose Resurrectionis, & dies iste appellatur dies solis, sine dies filij: tunc enim electis tanquam filij, & veris heredibus, regnum perpetuum conferretur.

Diem Venuris agere debemus, ut quia diuino iudicio tanto in more affabimur multos tunc inueniamus amicos, ac Beatae Virginis conque ramus amicos.

O Serenissimo Principe, mas que del Rey no de España, del dela gloria heredero; que vida como esta muerte? La disposicion lo dice (nunca menos ponderada, que quando de mi estilo repetida] V. Alteza no perdio el dia tan festiuo del Domingo, si (como a Ezequias Principe) le admiró el Reyno con lagrimas. No el Lunes, pues conocio (como sabio Salomon) que solo contra la muerte el poder no tiene fuerza, ni resistencia lo iouen; no el Martes. Si tan Saldado (a las luzes de Moyses) se armó con los Sacramentos; que lo temio por la espirtu; el que no por la grandeza. No el Miercoles, pues tan Padre, se ostentó de los pobres la piedad, que prouido, qual Daud, compró con necesidades, que remedio geueroso, la eterna felicidad. No el Jueues, pues qual lob considerado, al trueno formidable del juicio, tanto auizó la memoria, que amedrentaron las culpas las voces de arrepenido. No el Viernes, si de M A R I A, aficionado Jacob, se arrenio la deuocion, a lo que llego el poder. Y si el que aduertido passa por este Domingo y Lunes, por este Martes, y Miercoles, por este Jueues, y Viernes, tiene felice la muerte por el derecho a la vida. Vida es (Señor) vuestra muerte. El Sabado la quietud, y entrando en el Domingo, dia octauo de vna Bicauenturança, no Principe Balthazar os aclame vuestro Keyno, Principe si, Mauel, que es el nombre de Iesus, por el efecto glorioso de consideraros saluo: *Compleri debent in nobis dies*

die octo, ut nobis hoc nomen IESVS imponatur.

*El tiempo, en q̄
mure la califi-
ca la muerte
por asegurada
vida.*

*Job cap. 44. fo.
ambrosio 70.*

*S. Blas. Olimp.
in uatic. Gra.
S. Hier. Greg.
Miss. orat. in ju-
nate eulcheria.*

*Job cap. 1. v. 2.
vers. 4.*

vers. 18. & 19.

vers. 5.

Al lado desta razon tan urgente a la piedad, he de poner la que ofrece la circunstancia del tiempo, en que mi Principé muere. En el Ocaso de toda la humana fortuna se vio el mayor Rey de Oriente; y como Dios al que exercita en la pena le premia la cõlancia ea el sufrirla, a su dignidad primera (multiplicados los bienes) fue restituído Job: *Dedit autem Dominus dupla quacumque erant prius Job in duplicatione:* mas no le aumentó los hijos, como le duplicó las posesiones. *Questiona* que san Basilio satisfizo con de-
zit: Migrauerant, non perierant: Añadióle Dios a Job todo lo que peresio, no los hijos, que aunque muertos se reputaron por vivos. Y he de fiedado saber q̄ milagros hizieron estos hijos? Porque tan doctas plumas les canonizen la muerte por calificada vida. Y mas quando la Escripura tan sucintamente habla, que solo me da noticias de que Job los engendró: *Fuerunt ei filij septem, & filia tres,* de que ellos se combidañ: *Filij eius adiuuicem faciebant conuiuium;* y de que tan descuidados los arruinó el edificio, que en la raga, que premia el obsequio de la vida, bebio cada qual su muerte: *Filij tuis, & filiabus uescensibus, & bibentibus, repente corruit domus super filios, & mortui sunt.* Y qua muerte entre los alborozos de un festejo inopinadamente executada (en lo comun del morir) no es buena disposi. ion: laace aduertido del padre, pues no perdió los rezelos, de que en sus repetidas ceremonias se estragass: la virtud: *Dicebat enim Job, ne quãdo peccauerint, & benedixerint Dominum in corde filij mei.* Y si de meritos muchos, que lucieron en el padre se infieren los de los hijos, progenitores tiene la Escripura, de quienes los successores en todo de generaron alguna razon sin dada (sino valen las propnestas) insinua el sacro Texto. por la qual tantos Doctores

que a Herman, que fue esta muerte para vida de estos hijos. De Job se dice: *Quo surgens diluculo, & offerens pro eis sacrificia secundum numerum eorum.* Que quando los hijos se combida van, orana Job por ellos, por ellos ofrece sacrificios: asi, que en oracion esta Job, y oracion de muchos dias: *Secundum numerum eorum*, quando los hijos mueren: pues esta muerte repute se por vida, q no es muerte la del hijo que muere, quando ora el padre. Que a nuestro intento (si bien en diferente oracion) dixo Santo Thomas de Villanueva: *Propter hoc exemplum istud scriptum est, ut nascat omnis potestas quanta est orationis virtus; quantum erga Deum pondus in iustorum clamore.* Es Domingo primero dia de Julio deste presente año, se dio principio en Seuilla a la Oracion de las quarenta horas, que se ha de continuar hasta el dia de Diciembre, en Parroquias, y Conuentos. Quien Ora? Quien ofrece el sacrificio? el Rey nuestro Señor. Y por quien? Por el remedio de nuestras necesidades. Por sus hijos (que este nombre tiene el vasallo en su afecto) y en este tiempo, por Octubre, antes de comenzar la Oracion, muere el hijo natural, el Principe, el Heredero. Es la muerte vida es. Si la verdad se registra a las luzes de la sombra, que en otro Rey precedio: *Ut nascat omnis potestas, quanta est orationis virtus.*

Secundum 704
cap. 1. vers. 54

S. Thom. a Villanueva
nou. serm. pro
expe. 4. annor.
1. m. 1.

Y quando a questa razón mi piedad no apadrinara, el Tumulo se siuiera de conjetura ni discurso.

Glorioso por sus victorias, temido por su valor, y por bienhechor amado, murio de ciento y diez años el Capitan Jofue, *Et post hoc mortuus est Iofue.* Y siendo asi, que Dios procura dexar indicios, por donde se califique ser de su agrado la muerte, el que fuyo fue en la vida: esto miro el *(non caligauit oculus eius nec dolores illius moti sunt,* que de Moyses dice el texto, a esto lo que de Jacob en el Genesis se nota: *Colligit*

El accidente de
el Tumulo es
indicio de ser
vida la muerte
de nuestro Prin-
cipe.

Genes. 34. vers. 7.
2.
Geno 49. v. 29.
Genes. 30. v. 22.

*pedes suos super lectulum, & obiit: a effo ei, post mortem meam Deus visitauit vos, & ascendere vos faciet de terra ista, quam iurauit Abraham, Isaac, & Iacob, dicens que protēctio en la muerte Ioseph a sus hermanos; Y por no multiplicar creditos a lo comun, todo el sagrado Volumen sirue de vnico resguardo a este frequentado estilo) en Iosue solo cesó el uso desta señal, porq̄ solo del se dize que murio, y que lo enterraron: *Et post hac mortuus est, & sepeliserunt eum.* Pues vn hombre tan de Dios, que fiado en su poder, le dio preceptos al Sol, y leys a la Luna, que obseruasse. Caudillo ti a todas luzes Santo, que la Milicia del Cielo, mas que la suya en la tierra, obedecio el imperio de su voz: porque si tal fue viniendo, carece de las premisas, q̄ dexa Dios en la muerte de los que son sus amigos. Vna nota (que por suya qualquiera la admitirá por seguro fiador de mi desseo) hizo en este lugar el Abulenle. Con cuidado la Escritura refiere en este capitulo de Eleazar la muerte, y tan a pocos renglones, que con la de Iosue, se vne la del Pontifice: *Eleazar quoque filius Aaron mortuus est: y aqui la aduertida pluma del docto Prelado de Auila: Iste enim mortuus est tēpore, quo Iosue, & exprimitur de hoc, quia sicut Iosue erat Princeps populi, ita etiam Eleazar erat Princeps magnus (nam erat summus Sacerdos) & ex hoc in toto populo honorabilissimus, ideo cum de morte Iosue, actum sit, agitur de morte illius. A vn tiempo murieron Iosue, y el Pontifice Eleazaro, este Eclesiastico Principe, y aq̄el Principe Seglar: el pueblo reconocido a los gloriosos triunfos que obtuvo por Iosue; y a los meritos mucho de Eleazaro: *In toto populo honorabilissimus.* Aduertida mēte atento, ni se pagó del amor, ni se empeñó por la deuda, a graduarlos en su obsequio, y así con vn cūplio el afecto que a dos tauo, celebrando en vn dia las memorias de dos tan gloriosos Principes, que a**

Iosue 24 v. 30.

Abulenl. q. 22.
 ad cap. 24. 10.
 sue.

en mismo tiempo murieron: *Iste enim fuit mortuus eo tempore quo Iosue iudeorum de morte Iosue actum fit, agitur de morte Iosue: Que mas señales queréis, dixo nuestro Arias montano O alta Dei providentia!* De que murio como vno de los amigos de Dios, el Principe Iolue, si muerto, se repiten las glorias de su nombre, entre las demonstraciones, con que se llora vn Pontifice qual Eleazar fue; *Mortuus est Iosue, Eleazar quoque mortuus est.*

Ar asmona. ad ca. p. 24. I. su

Sevilla Patria mia, que Tumulo es el que eriges a tu Principe difunto? El que sirvuo a Urbano Octavo Pontifice de la Iglesia: no le niego lo precioso, pero mayor aparato aspirò mi vanidad, para quando la fabrica que fuisse con lo grande deste Templo? (si en esta ocasion no iguala lo sumptuoso a tu grandeza) para que fueron las plantas prencidas en dibujo? (si quia de estar el arte ocioso entre tanta copia) dezir, q faldò el dinero (aunque pudiera ser por los socorros, en que las necesidades tu lealtad han empenado) por ser rumor que en los del pueblo corre, no lo pretendo seguir. Y porque la experiencia me ha enseñado, que nunca a lo generoso te estrecharon angustias de los tiempos: qual pues puede ser la causa de lo que por novedad] oy estraña la atencion? Y admira todo mi afecto? *O alta Dei providentia!* No fue cortedad humana, providencia si, divina. Murio mi Principe, y Dios para consuelo de España, quiso dexarla vn indicio, por donde la piedad investiga, fue tan del gusto sayo a questa muerte como la de Iosue; pues si la deste Principe se infiere ser del agrado de Dios, por la honrosa circunstancia de adornarse sus recuerdos con los del muerto Pontifice, con las de mayor Pontifice, se careca las memorias del Principe Balthasar, vno, el aparato sea, para que el Reyno afligido respire con la esperanza de

Del adorno, y las celas con q esta santa Igle ha celebrò la recordacion feliz de nuestro muy santo P. Urbano Octavo; se vistio el Tumulo de nuestro Serenissimo Principe.

E

que

que entra en possession de mejor vida, por esta eterna
 prava muerte. Y quien no dira que fue el Sabado de
 el descanso el dia de su sepulcro. Si del Domingo ha-
 ta el Viernes, su espíritu executò lo en ellos signifi-
 cado. Si en tiempo que [qual Job por su familia] ora
 mi Rey por sus hijos, registrello como Incienso por
 la fragancia en su Fe, el que Oliva pequeña le ad-
 mirò de Onias hijo en el zelo. Salga el Sol, caigala
 flor, sea la muerte la espada, y Angel Principe, mi
 Principe. Sea España qual Moyles, tan conforme en
 esta muerte con la voluntad de Dios, que le firma su
 obediencia de alivio en sus sentimientos. Tan elti-
 mandose siempre, por escogida de Dios para sus ve-
 neraciones, que como en este libro de la muerte de
 su mas excelso Principe, lee el *Vn*, de las miserias; es-
 pere cantar el *Carmen*, de las gloriosas victorias; en
 que Dios la ha de hazer grande: *Non mitissiles tam
 nisi grandis futura esset*. Ya es tiempo mi Dios, y a es-
 tiempo, que benigno vuestro brazo, corone de la
 paz tan deseada al que en rigoroso examen de lo q̄
 le ueys quitado, se merece aprobaciones por la cõf-
 rancia mucha en lo affligido. Esto os pide los hijos
 de la Iglesia. Vuestra es la causa, mi Dios, vuestros
 los efectos sean; pues solo de vos proviene dar
 en la vida felicidades de gracia, y conceder
 en la muerte eternidades de gloria,

Ad quam nos perducat

O G M. D.

Amen.

Sub correctione sancte Matris Ecclesie.